



Si alguien no ha entendido aún **el tiempo que vivimos**, que empiece a escuchar, porque la gente de esta región y este país no tiene tiempo para perder oyendo las **excusas de siempre**. Es tiempo de **ofrecer soluciones**, y las mesas de negociación de convenios son espacios para ello



ESTA CRISIS NO LA PAGA
LA GENTE TRABAJADORA

SALARIO O CONFLICTO

3N, Manifestación en Madrid para exigir la subida de los salarios

ARTÍCULO DE PACO DE LA ROSA, SECRETARIO GENERAL CCOO CLM

Ahora toca subir salarios. Los beneficios de muchas empresas han disparado la inflación y la patronal no puede mirar para otro lado

En unos días, los dos grandes sindicatos de este país estaremos juntos en las calles de Madrid en un capítulo más de las movilizaciones que, desde el verano, inciden en la necesidad de que las organizaciones empresariales que negocian cada convenio atiendan la necesidad de subir salarios para que los hombres y mujeres de este país puedan hacer frente a la difícil coyuntura actual en mejores condiciones.

No es la primera vez ni la última que despleguemos la pancarta de 'Salario o conflicto', y quien siga las noticias de nuestra región habrá visto que hemos estado en cada una de las luchas de la gente trabajadora, en empresas y en sectores, para que se haga realidad algo que es de justicia: Mejores salarios en una comunidad que históricamente ha sufrido sueldos bajos. Comisiones Obreras hemos estado y estaremos en cada batalla, las últimas las de sectores como la Limpieza o el Calzado, y en muchas empresas particulares.

También hemos estado desde antes del verano en la reivindicación de decisiones políticas valientes para frenar la escalada de precios, movilizándonos en cada capital, aunque algunos en el lado empresarial parece que no se hayan enterado de la película. Es lo que tiene pisar poco la calle. Lo que nos encontramos en respuesta no es desde luego la actitud de responsabilidad patronal que venimos reclamando. A quienes trabajamos en conseguir mejores condiciones materiales para la gente no nos sirve volver a escuchar que no es el momento de subir sueldos. A decir verdad, de ciertos espacios nunca oí nada distinto a lo de la moderación salarial, y así estamos, con un modelo productivo como el nuestro, con salarios bajos y más bajos, incapaces cada vez más de valer para hacer frente a los gastos mensuales de una casa. Igual me habrán oído decirlo antes, pero el ejemplo es tan vergonzante que lo

subrayo otra vez: Los beneficios empresariales fueron responsables del 83,4% del aumento de los precios en los primeros meses de este año. Desde que este dato saliera a la luz no he encontrado un empresario que me lo haya sabido explicar.

Quiero pensar que las pequeñas empresas, los pequeños negocios y muchos trabajadores por cuenta propia se encuentra también con esta realidad, rehenes de otras empresas que sí se permiten repercutir en sus precios cualquier impacto a sus suministros y gastos, rehenes de una espiral que, no nos olvidemos, es el sacrosanto libre mercado a toda marcha: Los precios no los fija ninguna autoridad pública, ningún gobierno. Y tampoco pueden mover su salario sin más las personas trabajadoras: La vida sube, pero ellos no pueden decidir su precio, lo que cobran por cada hora trabajada.

Esa es tarea de la negociación en los convenios, y es ahí donde está fallando la clase empresarial. Si frente a esa realidad las organizaciones patronales quieren seguir jugando al despiste, señalando a los sindicatos y tachándonos de iluminados, una cosa han de saber: No resuelven el problema. Si quieren encima señalar al Gobierno como culpable de todos los males, les digo lo mismo: No resuelven el problema.

Si en cambio quieren ayudar a resolverlo, es tiempo de subir salarios, y permitir que la gente no empiece a pensar qué sacrificios hace, a qué renuncia en su día a día: Si dejar de cenar en su bar favorito una vez a la semana, si dejar de comprar la mitad de lo que compra, si ir de vacaciones una noche en vez de dos, si buscar



por Internet unos zapatos más baratos que los que puede comprar en la tienda de su barrio. En todas estas elecciones, el perdedor es siempre el mismo: La economía real, local y nacional. El consumo que es clave para que la actividad de las empresas pueda mantenerse. Pierden las empresas, y pierden sus trabajadores y trabajadoras, y de este caballo de batalla que avalan los datos y nuestra historia reciente no nos va a bajar nadie. No hay donde poner los pies fuera de esta tozuda realidad, por mucho que se empeñen algunos en volver a la misma receta de siempre.

Si tener sueldos bajos fuera sinónimo de productividad, hace años que tendríamos a nuestras empresas en las primeras posiciones de Europa. Por supuesto, no es así. Si alguien no ha entendido aún el tiempo que vivimos, que empiece a escuchar, porque mucha gente de esta región y este país no tiene tiempo para perder oyendo las excusas de siempre.

Es tiempo de ofrecer soluciones, y las mesas de negociación son uno de los espacios para ello, aportando propuestas serias y responsables como las que CCOO ha llevado. Es lo que hacemos las organizaciones responsables, que saben leer el tiempo que viven y cómo mejorar la sociedad donde trabajan.

#SALARIOOCONFLICTO

3 de noviembre, manifestación en Madrid para exigir responsabilidad patronal, incrementos salariales dignos y una negociación colectiva justa

En el marco de la campaña de movilización creciente “Salario o conflicto” que CCOO y UGT venimos desarrollando desde el pasado mes de junio, unas 20.000 personas se manifestarán el próximo jueves 3 de noviembre en Madrid para exigir responsabilidad a la patronal, para exigir incrementos salariales dignos que mantengan el poder adquisitivo de los salarios y una negociación colectiva justa para que esta crisis no la pague la gente trabajadora.

Así lo señalaron este jueves en rueda de prensa en Toledo, los secretarios generales de CCOO y UGT CLM, Paco de la Rosa y Luis Manuel Monforte, quienes han indicado que habrá tres marchas que partirán desde diferentes puntos de la ciudad para confluir en la Plaza Mayor.

“Tenemos una patronal absolutamente empeñada en no poner su parte de responsabilidad para salir de esta difícil situación”, ha denunciado De la Rosa. “Las empresas son las principales responsables de la desmesurada subida del IPC, ellas están repercutiendo en los precios el aumento de los costes, de hecho un 83% del incremento de los precios es por el aumento de los beneficios empresariales”.

“De quién es responsabilidad que el precio de un café haya crecido un 25%, más de un 30% el de los huevos o un 153% el de los combustibles fósiles, es responsabilidad del Gobierno, de Europa, de Putin, de la guerra de Ucrania o de las empresas”, ha preguntado el secretario general de CCOO CLM.

“También las empresas son las responsables, o mejor dicho irresponsables, de la pérdida de poder adquisitivo”. En estos momentos en la región se han firmado la mitad de los conve-



nios colectivos pendientes de renovación con un incremento medio del 2,09%, cuando el IPC en Castilla-La Mancha, la región con mayor inflación, se sitúa en el 10,6%, habiendo superado el 12% en el mes de agosto. ¿Qué hacemos los sindicatos ante esta pérdida de poder adquisitivo, no hacemos nada para que las patronales no se sientan con una diana en la cabeza? ¿Dejamos que esta tierra se siga empobreciendo?

En este sentido, De la Rosa ha advertido que una de cada cuatro personas trabajadoras en activo en la región con un contrato indefinido es pobre. “Esto es responsabilidad de las patronales que las tienen contratadas y que mantiene bloqueados sus convenios colectivos”.

Mientras tanto tenemos que seguir escuchando por parte de la patronal lo negativo que es la subida del SMI. Una persona que de 780 euros pasa a cobrar 1.000 euros al mes, ese dinero de más lo destina al consumo, de modo que también “las empresas que

Uno de cada cuatro trabajadores/as en activo en la región con un contrato indefinido es pobre. “Esto es responsabilidad de las patronales que los tienen contratados y que mantiene bloqueados sus convenios colectivos”

defiende Ángel Nicolás tienen un beneficio directo del incremento de los salarios”, ha dicho el secretario general de CCOO CLM.

Por todo ello, el próximo 3 de noviembre nos manifestaremos en Madrid, porque esta crisis no la puede pagar la gente trabajadora, porque “este país no puede salir adelante pretendiendo dejar a los más débiles en la cuneta, no podemos permitir que la ambición desmedida de unos cuantos empresarios, que están ganando muchos beneficios, vaya a dar al traste con la economía”.



EL 3 DE NOVIEMBRE, MARCHA A MADRID PARA EXIGIR INCREMENTOS SALARIALES DIGNOS, QUE MANTENGAN EL PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS

- **PORQUE:** Aunque en agosto y septiembre el ritmo de la subida de los precios se ha moderado, la tasa de inflación sigue siendo muy alta, 8,9%, y sobre todo se han encarecido los alimentos un 14,4%, la mayor subida de las historia.
- **PORQUE:** Los salarios no son los responsables de la fuerte subida de la inflación.
- **PORQUE:** Las empresas siguen teniendo importantes beneficios y siguen repercutiendo en sus precios la subida de los carburantes y la electricidad, contribuyendo a la subida de la inflación.
- **PORQUE:** Estas subidas de precios, junto con el repunte de los tipos de interés y el mayor coste de la vivienda, están encareciendo productos básicos y servicios imprescindibles para los hogares, limitando su poder de compra y generando situaciones de desigualdad y pobreza.
- **PORQUE:** los salarios tienen que crecer, para garantizar el poder de compra.
- **PORQUE:** El empresariado de este país sigue es su empeño de bloquear el desarrollo de la negociación colectiva, con el objetivo de no subir los salarios para que el coste de esta crisis caiga una vez más sobre las trabajadoras y trabajadores. Con ello, están generando una situación de conflicto, en no pocos sectores y en muchas empresas del país.
- **PORQUE:** El salario mínimo interprofesional (SMI) tiene que incrementarse no solo al 60% de la media salarial, sino que ha de tener en cuenta la inflación.
- **PORQUE:** Si el único lenguaje que entiende el empresariado es la movilización, UGT y CCOO seguiremos llevando a cabo procesos de movilización para desbloquear la negociación de los convenios colectivos y conseguir la mejora de los derechos laborales y salarios que permitan mantener un nivel de vida digno.
- **PORQUE:** La pérdida de poder adquisitivo de los salarios es inasumible, un polvorín social, y un serio hándicap para la recuperación económica.

Por todo ello, UGT y CCOO llamamos a todos los trabajadores y trabajadoras a a participar en gran movilización que hemos convocado para el 3 de noviembre en Madrid.

Solo con la movilización y la fuerza sindical somos capaces de cambiar las cosas.



EPA TERCER TRIMESTRE

Todo el empleo perdido es femenino Las empresas de CLM no contratan a mujeres

Para CCOO CLM la parte más negativa de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) que hemos conocido este jueves se centra en las mujeres que están empeorando su situación laboral, lo que determina que en el conjunto de la región se pierda empleo y aumente el paro en el último trimestre, algo que no ocurre en el conjunto del país donde las mujeres están viendo mejorar sus cifras de empleo indefinido.

El secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, afirma que “son las mujeres las que pierden empleo en cantidad y calidad, una vez más la crisis les afecta con especial dureza”.

Los datos más preocupantes de la EPA los encontramos al desagregar por

sexos donde se ve de forma clara un incremento de las brechas.

También encontramos diferencias en la calidad del empleo. En este sentido, entre los hombres ha crecido el empleo indefinido con 10.000 asalariados indefinidos más, lo que ha absorbido el descenso del empleo temporal cifrado en 8.800 asalariados menos y, por tanto, la tasa de temporalidad ha bajado hasta el 17,51%. En cambio, entre las mujeres ha ocurrido todo lo contrario, se ha perdido empleo indefinido (-5.200) y se ha creado temporal (+1.800), pero esta creación no ha sido suficiente para absorber la pérdida de indefinido y por eso ha bajado la ocupación y sube el paro.

Aumentan las brechas de género

En el último trimestre todo el empleo perdido ha sido de mujeres con 4.300 ocupadas menos, subiendo el desempleo hasta las 88.100 mujeres, con una tasa de paro del 19,78%.

En cambio, entre los hombres ha crecido el empleo con 2.300 ocupados más, baja el paro hasta los 58.100, lo que también lleva a un descenso de su tasa de paro hasta el 10,21%.

El secretario general de CCOO CLM señala que estos comportamientos han sido propios de Castilla-La Mancha, pues en el conjunto del país ha crecido la ocupación en el trimestre y se ha creado empleo indefinido tanto entre las mujeres como entre los hombres, al tiempo que en ambos casos baja

el temporal reduciendo así las tasas de temporalidad, aunque hay que señalar que entre las mujeres la pérdida de empleo temporal ha sido mayor que la creación de indefinido y eso ha determinado que también baje la ocupación en el trimestre.

LEER MÁS

#AHORASÍ
**GANAMOS
DERECHOS**



En **CCOO Castilla-La Mancha** queremos que **no te queden dudas** sobre **cómo te afectan** la reforma laboral y la reforma de pensiones

A golpe de click. Escríbenos un mail a inforeformalaboral@cm.ccoo.es

CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

Más de 50.000 estudiantes de CLM se podrán beneficiar del Estatuto de las personas en formación práctica en el ámbito de la empresa

Jóvenes CCOO de Castilla-La Mancha celebra que se haya dado un paso definitivo en la defensa de los derechos de las y los estudiantes que realizan prácticas no laborales con el Estatuto de las personas en formación práctica en el ámbito de la empresa.

Comisiones Obreras ha aprobado el acuerdo que regula el Estatuto de las personas en formación práctica en el ámbito de la empresa, un instrumento para dignificar las condiciones de la juventud y para luchar contra el fraude en las prácticas no laborales. El sindicato estima que en Castilla-La Mancha puede beneficiar a más de 50.000 estudiantes, universitarios y de formación profesional, que pueden realizar este tipo de prácticas en sus planes de estudios cada año, señala el secretario regional de Juventud y Formación Sindical de CCOO CLM, Juan Carlos del Puerto.

Uno de los aspectos de máxima importancia que recoge este acuerdo es que solo serán posibles las prácticas no laborales cuando formen parte de los contenidos curriculares para la obtención de títulos oficiales, sean estos de formación profesional, de enseñanzas artísticas o para el acceso a especialidades formativas del sistema nacional de empleo, o sean para los estudios de grado, máster o doctorado. Para el resto de prácticas deberán usarse los contratos formativos regulados en el artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores, sea el contrato de formación en alternancia o el de adquisición de práctica profesional, con los contenidos de ambos contratos acordados en la reforma laboral a finales del pasado año.

El Estatuto establece el derecho a la compensación de todos los gastos en



una cuantía que compense los que tenga la persona por realizar prácticas, lo que supone que las y los estudiantes no tendrán que afrontar costes como los derivados de desplazamiento, alojamiento o manutención.

Además, asegura la aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales.

LEER MÁS

El Estatuto dignificará las condiciones de la juventud y permitirá luchar contra el fraude en las prácticas no laborales



#SALARIOOCONFLICTO

Terminan las concentraciones de limpieza en la región, pero si no hay respuesta patronal, esto no habrá hecho más que empezar



Ayer en Ciudad Real terminaron las concentraciones en la región, tras las de Toledo, Cuenca y Guadalajara, de las trabajadoras de limpieza para exigir “un convenio decente con salarios suficientes” y para advertir a las tres patronales que representan a la parte empresarial en la mesa de negociación que, si

no tienen pronto una respuesta satisfactoria a esta reivindicación, el conflicto en el sector “no habrá hecho nada más que empezar”.

De este bloqueo es especialmente responsable la patronal estatal ASPEL, que representa a las grandes empresas del sector -que, a



su vez, forman parte prácticamente todas ellas de los grandes grupos españoles de la construcción- y que se niega a acordar subidas salariales suficientes y con cláusula de garantía frente al incremento desbocado del IPC, así como recortes

de jornada que permitan a las/os trabajadoras/as con contratos a tiempo parcial, que son tres de cada cuatro en este sector, mejorar su porcentaje de salario y de cotización a la Seguridad Social. **LEER MÁS**

Convocadas huelgas en Airbus para exigir la revisión de los salarios comprometida por la empresa

La sección sindical interempresas de CCOO en Airbus, junto a los sindicatos UGT-FICA y ATP.SAe, han convocado huelgas la semana que viene en los ocho centros de trabajo que la multinacional tiene en Madrid, Castilla-La Mancha y Andalucía. Los paros “acabarán en el momento en el que la dirección esté dispuesta a garantizar que los y las trabajadoras no pierden poder adquisitivo.”

En CLM, la convocatoria afecta a unos 1.200 trabajadores y trabajadoras, 700 en Airbus-Illescas y cerca de 500 en Airbus-Helicopters Albacete, convocados de momento, en ambas factorías, a paros a jornada completa los días 2, 3 y 4 de noviembre; si bien la protesta ya ha comenzado hoy mismo,

con la celebración de asambleas multitudinarias sobre la organización y desarrollo del conflicto.

Airbus-España, que firmó su convenio colectivo el pasado mes de diciembre, tenía acordado con los representantes sus 12.000 trabajadores revisar las

tablas salariales en el último trimestre de este año. “Pero no parece tener intención ninguna de hacerlo, pese a que es aún más necesario de lo que cabía prever hace un año porque desde entonces se ha disparado el IPC y estamos perdiendo poder adquisitivo a chorros”. **LEER MÁS**



CCOO CLM TU MEJOR DEFENSA

CCOO consigue que se reconozca como accidente de trabajo el Covid sufrido por un operario de una residencia de mayores

Los servicios jurídicos de CCOO en Ciudad Real han obtenido el pronunciamiento judicial favorable en materia de determinación como accidente de trabajo del largo periodo de baja laboral sufrido por un operario de mantenimiento de una residencia de mayores a consecuencia de haber resultado contagiado por el virus SARS COV 2 durante el desempeño de su trabajo en pleno estado de alarma.

Inicialmente, el INSS declaró que la Incapacidad Temporal (IT) de este trabajador tenía su origen en “enfermedad común”, si bien “asimilable a accidente de trabajo a efectos económicos” por lo respecta a las prestaciones de la Segu-

ridad Social.

Sin embargo, en sentencia que ya es firme, puesto que no ha sido recurrida, el juzgado de lo Social nº2 de Ciudad Real declara que la contingencia de la IT de este trabajador, iniciada el 4 de septiembre de 2020 y que se prolongó durante más de nueve meses, “tiene su origen en accidente de trabajo”.

Así, la entidad propietaria de Residencia de Mayores y empleadora del operario deberá abonar al trabajador el complemento previsto en el convenio colectivo de aplicación, el estatal de la Dependencia, para elevar hasta el 100% la prestación del 75% del salario que le cubrió la Seguridad Social durante la IT. **LEER MÁS**

Condenan a Extrusiones Toledo y a la filial de Randstad por cesión ilegal de 11 personas trabajadoras

El juzgado de lo Social nº 4 de Toledo da la razón a CCOO y ordena la incorporación de los afectados a la empresa principal.

El juzgado de lo Social nº 4 de Toledo ha condenado por cesión ilegal de trabajadores a la siderometalúrgica Extrusiones Toledo y a la empresa multiservicios Randstad Projet Services (RPS). La justicia da así la razón a CCOO, que interpuso demanda en nombre de once personas trabajadoras afectadas por este “prestamismo laboral” ilegal, ideado por las dos mercantiles para ahorrar costes laborales y cotizaciones a la seguridad social. Tal y como relata la sentencia, “encubrieron tras la ficción de un contrato de prestación de servicios” un “mero negocio interpositorio”, “en detrimento de los salarios y derechos de los trabajadores.”

Todos ellos (diez varones y una mujer) “deben ser considerados trabajadores indefinidos de EXTOL”, que tiene que incorporarlos a su plantilla como trabajadores indefinidos, con su respectiva antigüedad y categoría profesional; y abonarles además, conjuntamente con RPS, las diferencias salariales acumuladas desde el 30 de noviembre de 2020. **LEER MÁS**

Subida salarial consolidable del 6,5% para 15.000 trabajadoras residencias de mayores CLM

La Audiencia Nacional da la razón a CCOO frente a la patronal FED y ordena a publicar en el BOE las tablas salariales del convenio estatal de la Dependencia.

CCOO ha conseguido que la Audiencia Nacional envíe a la Dirección General de Trabajo, para su publicación en el BOE, las tablas salariales del sector de la Dependencia para 2022, con un incremento del 6,5% con carácter retroactivo desde el 1 de enero pasado.

“Se trata de un paso de gigante para que 15.000 profesionales que hoy trabajan en Castilla-La Mancha en el sector, sobre todo en residencias de mayores, además de en Centros de Día y Teleasistencia, vean al fin incrementadas sus nóminas”, señala Chelo Cuadra, secretaria general de CCOO-Sanidad y Sectores Sociosanitarios CLM. **LEER MÁS**

CCOO-Área Pública CLM insta a trasladar a más de 118.800 empleados públicos de la región las medidas retributivas y laborales acordadas

La JCCM y sus empresas públicas y todas las corporaciones locales de CLM tienen que abonar antes de fin de año a sus plantillas una paga 'extra' con los atrasos generados desde enero por el 1,5% de incremento salarial adicional al 2% inicialmente presupuestado para 2022

Las secretarías generales de las tres federaciones que integran el Área Pública de CCOO-CLM, Chelo Cuadra de Sanidad y Sectores Sociosanitarios; Ana Delgado de Enseñanza y Lola Cachero de Servicios a la Ciudadanía, instan a la JCCM y a todas las corporaciones locales de la región a trasladar de inmediato a sus trabajadores/as las mejoras sociales y retributivas del 'Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI', firmado el pasado día 19 por CCOO con el Gobierno de España y UGT.



Este Acuerdo Marco establece hasta un 9,8% de subida para 2022-2024, si bien un 1% depende de la evolución del IPC -y se da por garantizado- y otro 0,5%, de la evolución del PIB, que resulta más dudoso.

Para este año, se fija un incremento del 3,5%, lo que supone que todas las administraciones públicas y el sector público empresarial deben abonar a sus plantillas un 1,5% adicional al 2% inicialmente presupuestado para 2022. Por primera vez, se revisarán al

alza los salarios previstos en los Presupuestos General del Estado.

El 'Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI' permitirá también la reclasificación laboral de cerca de 30.000 trabajadores/as de la JCCM, sobre todo profesionales sanitarios del SESCOAM; y elimina los obstáculos legales que han impedido durante más de una década revertir los recortes impuestos por Rajoy y Cospedal.

LEER MÁS

Los sindicatos con representación en la Mesa Sectorial del SESCOAM se concentran ante las Cortes Regionales

Los siete sindicatos con representación en la Mesa Sectorial (CCOO, UGT, SATSE, CESM, CSIF, USICAM, USAE) se han vuelto a movilizar, en esta ocasión a las puertas de las Cortes de Castilla-La Mancha para reclamar con carácter de urgencia a los máximos mandatarios del gobierno regional que se sienten a negociar un acuerdo que permita reanudar ya las convocatorias de Carrera Profesional en el SESCOAM, es algo que merecen la totalidad de profesionales

del SESCOAM y que ya reconocen el resto de servicios de salud, todos, menos el

castellano manchego.

Están cansados de esperar,



de promesas, de que utilicen políticamente a los profesionales del SESCOAM según convenga y siempre con fines electoralistas. Siempre han cumplido con sus cometidos de forma exhaustiva y rigurosa, también durante la pandemia de COVID, la mayor crisis sanitaria que ha padecido esta región, padeciendo su crueldad muchas veces en primera persona. Ahora los máximos responsables de la administración regional miran hacia otro lado.

LEER MÁS

Condolencias ante la muerte en acto de servicio de nuestro compañero Alejandro

Ha fallecido este miércoles en acto de servicio como Policía Local de Argamasilla de Calatrava

CCOO Ciudad Real y su Federación de Servicios a la Ciudadanía quieren expresar su profundo dolor y trasladar su más sincero y sentido pésame a la familia de nuestro compañero Alejandro Congosto Gómez, fallecido esta mañana en acto de servicio como policía local de Argamasilla de Calatrava.

Un último y fatal acto de servicio de una gran persona; entregada cada día, por vocación y por convencimiento, a su trabajo público al servicio de sus convecinos y de la comunidad.

Nos ponemos a total disposición de su viuda y de su pequeña hija, de su familia y allegados, para cualquier cuestión que necesiten.

Queremos también compartir el dolor y trasladar el pésame a la familia del agricultor fallecido en el mismo y tristísimo suceso; y desear el pronto y total restablecimiento tanto del agente de la policía local como del guardia civil que resultaron heridos.



JORNADA EN CIUDAD REAL SOBRE SEGURIDAD VIAL LABORAL

CCOO pide a las empresas planes de prevención y actuación frente a los accidentes de tráfico laborales

Como cualquier otro riesgo laboral, la seguridad vial laboral debe incluirse en el plan de prevención de riesgos laborales.

Seis trabajadores han fallecido en la región este año por un accidente laboral de tráfico.

El 11,36% de los accidentes laborales son por desplazamientos

Comisiones Obreras ha impartido este jueves en la sede del sindicato en Ciudad Real -y también de forma on-line- una jornada de formación dirigida a delegados y delegadas sindicales en la que se ha abordado la importancia de la prevención para evitar los accidentes de tráfico laborales.

Al inicio se guardó un minuto de silencio en recuerdo de nuestro compañero Alejandro Congosto Gómez, fallecido ayer en acto de servicio como policía local de Argamasilla de Calatrava.

La seguridad vial laboral debe incluirse, como cualquier otro riesgo laboral, en el plan de prevención para mejorar la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras en sus desplazamientos, estableciendo las estrategias y medidas necesarias para evitar y controlar los riesgos derivados de la movilidad por motivos del trabajo.

Los accidentes de tráfico, tanto los in itinere, es decir, aquellos que sufre una persona trabajadora en el trayecto de ida y vuelta entre su puesto de trabajo y su vivienda, como los en misión, esto es, los que se producen durante la jornada laboral por motivos de trabajo, son considerados accidentes de trabajo, por lo que son necesarios por parte de las empresas planes de prevención y actuación, ha señalado el secretario general de CCOO de Ciudad Real, José Manuel Muñoz, durante su intervención en la jornada.

LEER MÁS



Las seis sedes de CCOO en la provincia de Toledo serán 'Punto Violeta'

CCOO-Toledo y la Plataforma 8M Toledo han mantenido una reunión de trabajo para analizar la propuesta de esta última formación, para que las seis sedes de CCOO-Toledo en la provincia se conviertan en 'Puntos Violetas' de forma permanente.

En esta reunión, a la que han asistido por CCOO Mayte García, secretaria de Organización, Mujer e Igualdad; y Nuria Garrido, secretaria de Empleo y Salud Laboral; y por la Plataforma 8M Ana Miranda, Mar Molina, Lourdes Madrid y Tina Alcázar, se ha trabajado sobre la 'Guía Punto Violeta' para actuar frente a la Violencia Machista publicada recientemente por el Ministerio de Igualdad.

Y como apunta Mayte García "sobre la necesidad de que las mujeres puedan encontrar puntos de información y lugares seguros en los locales de Comisiones Obreras en Toledo, Talavera, Illescas, Torrijos, Quintanar de la Orden y Noblejas. La violencia machista no es un problema privado, no es algo que les sucede a algunas mujeres. Afecta a una inmensa mayoría de mujeres en nuestro país y tiene múltiples formas".

Además, han elaborado una Guía Rápida de Información para que todas las mujeres que se acerquen al sindicato puedan tener acceso a todos los recursos locales y provinciales de ayuda a las víctimas de violencia de género. La guía explica los diferentes tipos de violencias machistas e informa sobre los recursos que existen a nivel nacional, local y provincial.

Ana Miranda ha manifestado que "la implicación del conjunto de la sociedad tiene que tener en cada persona un agente activo de lucha contra la violencia machista, ayudando en su detección y acompañando a las víctimas.

LEER MÁS

CCOO Albacete presenta una nueva edición del Festival de Música "SORORIDAD"



El Festival se celebrará este sábado, 29 de octubre, a partir de las 18:30 horas, en la Sala ClanDestino.

CCOO hace una clara apuesta por el talento femenino en el cartel de esta edición con tres grupos locales como Le Tutiplen, Vulva Loo y Fumarolas; la cantautora fusión de flamenco pop latino y bajista del grupo madrileño Hafa Afrosweet, Inma Claudio Trío; y con la DJ albaceteña, Jelly Juice.

La secretaria general de CCOO Albacete, Carmen Juste, junto a Esther Ruiz, secretaria de organización de CCOO Albacete, han presentado esta mañana en rueda de prensa el cartel de SORORIDAD MUSIC FESTIVAL 2022, un festival cuyo objetivo es denunciar todo tipo de violencia machista y visibilizar a las mujeres en el ámbito de la música. Será este sábado, 29 de octubre, a partir de las 18:30 horas, en la Sala ClanDestino y la recaudación íntegra será para la Federación Regional de Castilla-La Mancha LUNA de mujeres con discapacidad.

Juste ha indicado que en Castilla-La Mancha hay 34.900 mujeres en edad de trabajar y con certificado de discapacidad. Al igual que ocurre en general, en el caso de la discapacidad, las mujeres también registran menos contratos que los hombres. En la provincia de Albacete en 2021 se registraron tan solo 42 contratos indefinidos de personas con discapacidad a mujeres y 64 a hombres. De los temporales a personas con discapacidad se registraron 137 a hombres y 104 a mujeres.

LEER MÁS



CCOO Albacete organiza un acto de homenaje a dos "Referentes" del sindicalismo José Francisco del Campo "Pivot" y Ramón Aroca

Será el 4 de noviembre a las 19.30 horas en el Teatro Regio de Almansa.

La secretaria general de CCOO Albacete, Carmen Juste; acompañada por Pedro González, responsable comarcal de CCOO en Almansa; y el escritor almanseño, Juan Luis Hernández, presentaron en rueda de prensa en CCOO en Almansa, el acto de homenaje a título póstumo a dos sindicalistas "Referentes", José Francisco del Campo "Pivot" y Ramón Aroca. Además de presentar el libro homenaje "CCOO en Almansa. Del movimiento asambleario al liderazgo sindical" con el que se obsequiará a todas las personas que asistan al acto.

Los dos sindicalistas han sido "referentes" sindicales muy importantes para CCOO Albacete, que han contribuido con su esfuerzo, compromiso y trabajo a mejorar la vida de muchas personas trabajadoras".

Un acto, para recordar unas vidas intensas de lucha por los derechos de los trabajadores y trabajadoras. **LEER MÁS**

DESCARGA LA APP DE CCOO

Escanea el código QR

Disponible en App Store | Disponible en Google play

NOTICIAS, ACTIVIDADES, SERVICIOS Y MUCHO MÁS



Riesgos ergonómicos en el sector logístico

GUADALAJARA
16 noviembre 2022
10.00 horas
Sede de CCOO

10.00-10.30 horas. Recogida de materiales

10.30-11.00 horas. Salud

Javier Morales de la Liana
Secretario general de CCOO Guadalajara
Raquel Payo
Secretaria de Diálogo Social, Institucional y Salud Laboral CCOO CLM
José Luis Vega Pérez
Presidente de la Diputación de Guadalajara

11.00-11.45 horas. Riesgos ergonómicos en el sector de la logística
Enrique Moreno Sánchez. Secretaría de Salud Laboral CCOO CLM

11.45-12.30 horas. Procedimiento de actuación en caso de accidente y/o enfermedad laboral
Valle Cervantes Vadillo. Secretaría de Acción Sindical CCOO CLM

12.30-13.15 horas. Acción sindical y salud laboral
Ruth Díaz Pavón. Secretaría de Salud Laboral CCOO CLM



CCOO
comisiones obreras de Castilla-La Mancha

CAMBIO CLIMÁTICO Y SALUD LABORAL

8 de noviembre 2022
10.30 horas
Auditorio de Almodóvar del Pinar (Cuenca)
Calle Abarcón, 4

10.30 h. SALUDA
Raquel Payo Puebla
Secretaria de Diálogo Social, Institucional y Salud Laboral CCOO CLM

Fernando Marchán Morales
Viceconsejero de Medio Ambiente JJCM

11.00 h. ¿CÓMO ESTÁ CAMBIANDO EL CLIMA?
Carlos Velasco López
Ingeniero ambiental y experto en meteorología

11.45 h. EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA SALUD LABORAL
Óscar Bayona Plaza
Secretaria de Salud Laboral de CCOO

12.30 h. INTERVENCIÓN SINDICAL PARA MEJORAR LA SALUD LABORAL
María José Mesas Naranjo
Secretaria general de CCOO Cuenca

Castilla-La Mancha

Campaña contra los bulos en el trabajo

CON LAS NOTICIAS LABORALES QUE NO TE LA CUELEN

¿SABÍAS QUE...

Aunque creemos saber distinguir una noticia real de una falsa, no siempre ocurre. De hecho, a más de la mitad de nosotros y nosotras le cuesta diferenciar una información veraz de un bulo.

La desinformación es un problema social en aumento, y tiene que ver con multitud de contenidos que entran a diario en tus redes sociales, en ocasiones creados interesadamente para crear un estado de opinión que beneficie a sus promotores.

Estamos en un tiempo de cambios en las relaciones laborales, con novedades que afectan a tus condiciones de trabajo: Tu salario, tu tipo de contrato, tu pensión... Muchas cosas han cambiado en los últimos meses tras las reformas aplicadas. Toda esa información también puede contaminarse con bulos, y ya está ocurriendo.

ANTE LA SOSPECHA, NO DIFUNDAS Y BUSCA LA INFORMACIÓN FIABLE



Acude a la fuente. Pregunta a tus delegados y delegadas en la empresa para tener información fiable y segura.

Usa canales fiables. Emplea las redes sociales de CCOO para estar al tanto de las novedades del mundo del trabajo.

Frena la difusión. Quien difunde una noticia falsa necesita que la compartas para extenderla. Si sospechas de un bulo, no colabores con él, bórralo y advierte a quien te lo envió de que es información falsa.



LA INFORMACIÓN SEGURA, EN CCOO CLM

www.castillalamancha.ccoo.es



www.facebook.com/ccoo.castillalamancha/



twitter.com/CCOOclm



www.instagram.com/comisionesobrerasclm/



<https://t.co/9ANzZprVhG?amp=1>



El poder de cambiar las cosas



Contra la violencia de género y el machismo,
CASTILLA-LA MANCHA | **con TODAS las de la LEY**

Teléfono de atención permanente ante las agresiones sexuales y la violencia de género

900 100 114

m
Instituto de la Mujer
CASTILLA-LA MANCHA


Castilla-La Mancha


40 años
de Constitución Española